

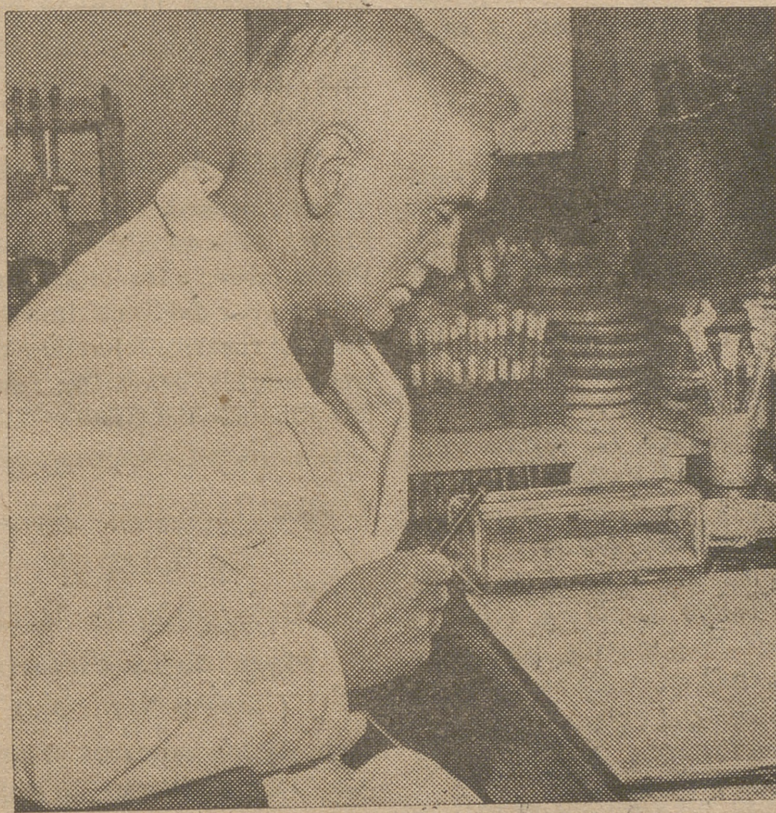
«El Instituto Nacional del Libro Español» ha tenido el feliz acuerdo de organizar, según se anuncia, para los últimos días de mayo y primeros días de junio, un certamen con unas bien determinadas características de efectividad a fin de que no sea sólo un alineamiento de puestos en cualquier pasaje público madrileño, en los que se exhiban los libros que cada casa editorial publica y quiere que tengan una rápida salida. Sin descuidar cuanto signifique una acertada propaganda y una bella exposición a fin de llevar el libro a las manos de las gentes que habitualmente no suelen entrar en las librerías, la «Feria Nacional» que se proyecta ha de tener otras características y ha de acusar otra muy distinta eficacia y trascendencia tanto para el escritor como para el editor y el librero.

Hora es ya de que exista un organismo lo suficientemente apto que pueda defender los intereses de cuantos concurren a esta manifestación de la cultura de un pueblo.

Nada se había hecho aún en este sentido. Los calamitosos años que precedieron al dramático de 1936, solo se emplearon en estériles luchas políticas de tal índole que no sirvieron para otra cosa más que para llevar a la nación a la deriva y de tumbos en tumbos. Todas las actividades españolas vivían sujetas a ese entrar y salir de ministros que nada hacían de provecho, unos porque no se les dejaba tiempo para ello y otros, los más, por su incapacidad notoria para poder realizar ni la más mínima obra útil.

Así, la cultura, en lo que al libro se refiere, fué por caminos de desgracia hacia un final lamentable y caótico. ¿Qué defensa tenía el escritor, paralizado a veces años y años su producción? ¿Cuál era la del editor que veía que sus libros se multiplicaban en ediciones clandestinas en los países americanos, saliendo de puertos franceses la mayoría sin que la amparara ninguna eficiente ley de propiedad intelectual? ¿Con qué garantías podía vender el librero cuando funcionaban unos despreciosos establecimientos que hacían llegar los volúmenes a manos del lector, y a veces a menos precio del fijado?

Contra todo esto, que anquilosaba la más fuerte manifestación de cultura del pueblo español, no había otro remedio que actuar, y el Instituto Nacional del Libro se ha empleado en ello con actividad y energía, creando utilísimas secciones, primero, a fin de llegar a la mayor divulgación, y luego, de una manera que bien se pudiera denominar «profiláctica», en su afán de que desaparecieran corruptelas y vicios que aminoraban, por no situarse debidamente, la producción librera de España, ha regulado la ficha bibliográfica para que sea un documento del libro tanto en el interior como en el exterior.



El Dr. Alexander Fleming, descubridor de la famosa Penicilina, trabajando en su laboratorio del Hospital de Santa María en Paddington, Londres.

El Führer comenta el armisticio propuesto a Finlandia

Niega que se haya dirigido al Rey de Suecia

«Rusia trata de colocar un nudo corredizo al cuello de la víctima para apretarlo cuando llegue la ocasión»

ESTOCOLMO, 19.—En el extranjero han circulado ciertas informaciones sobre una supuesta gestión del Führer alemán cerca del Rey de Suecia, en relación con el asunto finlandés. El corresponsal en Berlín del diario «Stockhoms Tidningen» solicitó del Führer fijase su posición con respecto a aquellas informaciones y el Führer hizo al periodista sueco la siguiente manifestación: «Informaciones de prensa extranjera han afirmado que yo me había dirigido al Rey de Suecia en relación con la gestión hecha por éste cerca de Finlandia. Estas informaciones son inexactas. Igualmente si el Rey Gustavo de Suecia ha obrado en el sentido supuesto y cuándo ha sido hecha su gestión. Pero si verdaderamente hubieran ocurrido los hechos del modo que se afirma, se trataría naturalmente, de un asunto puramente sueco.»

A la pregunta formulada por el

periodista sobre como juzgaba el armisticio propuesto, Hitler contestó:

«Juzgo las condiciones de armisticio comunicadas por los soviéticos exactamente como ellas quieren ser comprendidas. No hay que decir que el objetivo de las mismas es colocar a Finlandia en una situación en que sea imposible toda continuación de su resistencia, para reservar al pueblo finlandés lo que ya exigió en Berlín Molotov. Prácticamente son indiferentes las palabras o los pretextos con que fueron comunicadas esas condiciones. Se trata únicamente de colocar un nudo corredizo al cuello de la víctima, a fin de apretarlo cuando llegue la ocasión. El hecho de que la Rusia soviética se vea obligada a obrar de este modo, demuestra cuán escépticamente juzga ella misma sus posibilidades militares. Nadie podrá dudar de la intención definitiva del bolchevismo: el exter-

minio de los pueblos no rusos y no bolcheviques de Europa. Con el fin de alcanzar este objetivo se ha desencadenado, como admiten abiertamente nuestros mismos adversarios, la guerra de nervios contra Finlandia.»

En fin, solicitada la opinión del Führer sobre la garantía británica y norteamericana a Finlandia, éste declaró que con ella más se trataría de lograr la sumisión de Finlandia que de avalar a este país, que toda garantía angloamericana es prácticamente una utopía, «ya que—dijo—ni Estados Unidos ni Inglaterra están en condiciones, aunque así lo deseen de poner trabas a Rusia. Pero, por otra parte, no tiene la menor voluntad de ejercer esa influencia.» Hitler recordó los catorce puntos de Wilson y la garantía británica a Polonia, con el fin de afirmar la carencia de valor de las promesas anglosajonas. Por último, aseguró que Gran Bretaña y

Se lucha duramente en toda la Rusia meridional

La línea de defensa germana en el sector septentrional de la misma se mantiene firme

La lucha en el aire

Los bombarderos norteamericanos de día y los británicos de noche no conceden ni un minuto de reposo al sistema de defensa antiaéreo alemán en el Oeste y Sur, habiendo alcanzado una extensión y profundidad verdaderamente impresionantes y la continuidad y violencia de las acciones desarrolladas indican que el potencial aéreo angloamericano ha sido puesto en juego casi todo él para tratar de obtener efectos decisivos.

Ante esta actitud de la aviación aliada, el alemán no ha desplegado la actividad que cabía suponer, lo que parcialmente debe estimarse no como un signo de debilidad en sus fuerzas aéreas, sino de prudente reserva en espera de importantes acontecimientos. Este relativo fracaso del arma aeronáutica del Reich en frustrar los ataques del enemigo, hecho muy destacado en el bombardeo de su gran capital, «no impide—dicen desde Washington—que las fuerzas aéreas alemanas se hayan derrumbado». Y da una explicación inmediata: «Ya se ha indicado varias veces que los recursos alemanes en el arma importantísima—ahora más que nunca—de los cazas están tan dispersados que esta clase de aviones solo se elevará cuando sea necesario hacer frente a los ataques contra objetivos vitalísimos, tales como las fábricas de aeronáutica, o cuando el Ejército anglosajón intente poner por segunda vez pie en Europa.»

Termina diciendo esta información que va bien este aspecto de la guerra aérea para los aliados, y se funda para hacer esta afirmación «en la rapidez vertiginosa con que trabajan las fábricas de Estados Unidos y Gran Bretaña, cuya producción es superior a las germanas, y en la

destrucción constante de cazas germanos, que ha llegado en el mes de febrero a la cifra de 905. Todavía no hemos obtenido la supremacía aérea sobre el enemigo.»

La gran batalla anticomunista

En tierras rusas los sucesos se suceden con rapidez vertiginosa. Las unidades soviéticas que lograron atravesar el Bug medio han conseguido vencer la resistencia alemana y avanzan sobre el Dniester, hallándose solamente a unos kilómetros de la frontera rumana. En el Bug superior la presión comunista ha cedido un poco merced a una resistencia muy potente del enemigo. Coincidiendo con esto, la nueva ofensiva desencadenada en el sector de Kovel, Luzk-Dubno, aumenta en violencia, habiendo logrado los rusos ocupar la última ciudad, que constituía uno de los puntos fuertes de la defensa germana y dibujar una flecha en direc-

ción a Lemberg, que de acentuarse, supondría el desbordamiento de Tarnopol por el norte.

Las noticias de esta zona aseguran se mantiene firme con lo que no solo se ha detenido el envolvimento de sus fuerzas hacia el sur sino que ha conseguido otro éxito: que el repliegue que el Mando germánico realiza sobre el Dniester superior y los Cárpatos podrá tener un ritmo distinto del que quiera imponer el adversario dando tiempo a consolidar una fuerte línea de defensa de Rumania. Creemos en una reacción inmediata de von Manstein.

Frente de Italia

Aquí el encarnizamiento es tan enorme como en Rusia. Las informaciones oficiales aliadas hasta ayer no revelaban lo mucho que allí estaba ocurriendo. Hoy ya cantan victoria y nos dicen que la ya famosa ciudad de Cassino está casi toda en su poder, excepto el extremo occidental de la misma. Esto es lo oficial. Noticias particulares venidas de Londres comunican: «No parece ser sino cosa de horas el que Cassino caiga por completo en poder de los aliados. «Los soldados del general Clark—declaran—se acercan cada vez más a la docena de casas de la extremidad occidental del pueblo, que constituyen las últimas posiciones alemanas en él.»

El parte oficial germano no disiente de las noticias oficiales aliadas. Desde luego podemos afirmar dos cosas: Primeramente que las bajas aliadas son cuantiosísimas, extraordinariamente graves, según un periódico inglés, y en segundo lugar que no pasará mucho tiempo sin que la suerte de la gran batalla que se libra quede decidida y que la importancia de su resultado es tal, que su influencia se dejará sentir en los próximos acontecimientos que tendrán lugar en este teatro de operaciones. Así dicen todos los cronistas.

Rumores sobre Roma

A los seis días del discurso de Pío XII podemos decir que en los medios alemanes de Roma ha tenido muy buena acogida y que, por parte germana se observa cierta predisposición a hacer todo lo posible para que Roma, conforme al deseo del Pontífice, no llegue a convertirse en campo de batalla. Las palabras del Papa han tenido eco resonante en la Prensa romana, que ha subrayado las frases relativas a la crueldad de la guerra aérea y la aspiración de que la Ciudad Eterna sea respetada.

Con todas las reservas, porque nada

del día», el diario «Suomen Sosial Demokratti» dice que el Consejo de Estado de Finlandia ha tomado su decisión con respecto al armisticio en vista de las condiciones ofrecidas, amargas, injustas, dudosas y de duración no garantizada en modo alguno. Continúa la lucha a vida o muerte.—EFE.

Estados Unidos están amenazados con graves crisis internas y que la cuestión para ellas no es saber si pueden dictar prescripciones al bolchevismo, sino el tiempo que podrán impedir la revolución bolchevique en sus propios países. «Como siempre sucedió en la vida de los pueblos—terminó diciendo el Führer alemán—la única garantía de la existencia de una nación radica en su propia fuerza.»—EFE.

«Continúa la lucha a vida o muerte», afirma un diario de la capital finlandesa

HELSINKI, 19.—En su «comen-



El teniente general Freyberg, jefe de la División neozelandesa del VIII Ejército británico, que actúa en el frente de Cassino.

El desfile de la Victoria

Se celebrará en la avenida del Generalísimo el sábado 1.º de abril

Como en años anteriores, el día 1.º de abril próximo se celebrará en la avenida del Generalísimo el desfile de la Victoria en el que tomarán parte fuerzas de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, pero con la novedad, debido a las actuales circunstancias, de que no concurrirán a la avenida del Generalísimo las unidades motorizadas, y sólo desfilarán fuerzas de a pie y caballo. Entre otras unidades desfilarán las Academias Generales las de Transformación de Sargentos, las especiales, incluso la de Villaverde, y otros efectivos. El Estado Mayor de la Capitanía General de la primera región, que dirige el general Uguet, trabaja activamente en los preparativos de este acontecimiento militar.

se ha dicho hasta ahora oficial ni oficialmente, recogemos de un diario de Roma la noticia de que el encargado de Negocios de Estados Unidos en la Santa Sede, ha entregado al Cardenal Secretario de Estado del Vaticano, monseñor Magliione, el texto de una declaración de Cordell Hull sobre la actitud de Washington en relación con los ataques aéreos sobre Roma, y en la cual se alude a la necesidad de velar por los intereses militares de los aliados. Y ya que nos referimos a informaciones no confirmadas todavía, recogeremos un rumor que viene circulando estos días en determinados círculos bien informados sobre cierta gestión diplomática iniciada por la Santa Sede con los representantes de países beligerantes o con los Nuncios en las respectivas capitales, que tiende a definir de modo concreto y definitivo el carácter de ciudad abierta de Roma.

Parte alemán

«En la cabeza de desembarco de Nettuno los cuerpos francos alemanes han destruido numerosos islotes de resistencia del enemigo, al que se han hecho prisioneros y cuantiosas bajas.

Los angloamericanos han reiterado sus potentes ataques, apoyados por carros contra Cassino, siendo rechazados en duros combates en que las tropas alemanas tuvieron eficaz cooperación de aviones de batalla. En un brusco contraataque han sido reconquistadas las ruinas del antiguo castillo, situado al noroeste de la localidad.

En el resto del frente italiano no se registraron acontecimientos de importancia durante la jornada.

Formaciones de bombarderos norteamericanos han efectuado un nuevo ataque de terror sobre la ciudad de Roma. En el centro de ella y en un barrio de vecindad fueron causadas muchas víctimas y daños materiales.—EFE.

Parte aliado

LONDRES, 19.—Según comunican del Cuartel general aliado de Italia, no parece ser sino cosa de horas el que Cassino caiga por completo en poder de los aliados. «Los soldados del general Clark—declaran—se acercan cada vez más a la docena de casas de la extremidad occidental del pueblo, que constituyen las últimas posiciones alemanas en él. En el resto del frente del quinto ejército se efectuaron numerosos servicios de patrulla, reanando una especie de estado de alerta en espera del momento en que los aliados puedan irrumpir en el valle del Liri. Se han hecho practicables los escombros de Cassino, tendiéndose puentes sobre los enormes cráteres, y se ha previsto el paso del río Rápido; construyendo puentes los ingenieros para que los carros puedan lanzarse por la carretera número 6.

Las bajas se consideran muy cuantiosas para ambos bandos. La posición que constituye la base para el asalto al monte del monasterio fué recobrada ayer por las tropas indias. Los aliados tienen firmemente en su poder otras tres posiciones de analoga importancia estratégica al oeste de Cassino.—EFE.



El almirante Lord Louis Mountbatten, jefe de las tropas aliadas en el sudeste de Asia pasando revista a tropas inglesas en el frente de Arakán.

Sesión plenaria de las Cortes Españolas

Bases del concurso del Monopolio de Tabacos

Sometido a la consideración de las Cortes el dictamen correspondiente es apoyado por el presidente de la Comisión de Hacienda y puesto a votación es aprobado con el voto en contra de 43 procuradores.

Los desahucios de fincas rústicas

Importante discurso del ministro señor Primo de Rivera

Se lee y queda aprobado el dictamen que fija en 680 millones de pesetas los créditos que se han de conceder para continuar la labor del Patrimonio Forestal del Estado.

Seguidamente se lee el que fija las normas que han de regir para los desahucios de fincas rústicas por cultivo directo y personal.

El discurso del ministro

Señores procuradores:

Es acto de obligada consideración con las Cortes, al someterles para su aprobación un proyecto de ley de tanto alcance como éste, exponer no sólo las razones que han aconsejado llevar el proyecto al Consejo de Ministros a las Cortes, sino también presentar tan detalladamente como sea posible el hecho nacional a que se refiere.

De acuerdo con esto quiero, ante todo, resaltar la gratitud que debemos al Caudillo, inspirador de este sistema, por el que es posible a los gobernantes establecer una comunicación justificativa o explicativa de los propósitos y razón de la obra de Gobierno y a los gobernados, convivir en el hecho político, participando en la obra legislativa.

El tema forestal en España ha sido, desde hace muchos lustros, fundamental motivo de preocupación de todos los Gobiernos. España, efectivamente, está muy lejos de haber alcanzado en este orden la plenitud para lo que tan bien dotada había sido por la naturaleza. España, salvo determinadas zonas de suelo y clima excepcionales, donde variadas especies arbóreas crecen casi espontáneamente, ofrece a la vista de todos el triste espectáculo de un país sin árboles, de un árido e infecundo yermo.

Y aun es más triste el saber que esto no fué siempre así. Tenemos la certeza de que hace bastantes años pero no tantos que hayan hecho del recuerdo una referencia confusa, existían en nuestra Península, donde ahora apenas si hay asomo de vegetación, bosques magníficos de robles, de hayas, de castaños, etc., y también sabemos que una política que se producía sin sistema, sin posibilidades estadísticas, y casi siempre obligada por necesidades militares urgentes, entró sin piedad ni sentido en esos bosques, que desaparecieron. Entre otros desgraciados ejemplos, tenemos este que nos consta, de que los mejores robledales españoles fueron primera materia de construcción, no sólo para nuestras flotas de guerra y mercante, sino también, y en buena parte, para la de otros

países que, además de competir y estorbar nuestro comercio, estuvieron frente a nosotros en diversas acciones de guerreras.

A fines del pasado siglo y principios del actual empieza a advertirse el peligro que esta despoblación forestal supone. Pensadores eminentes, entre quienes se destaca sobre todos Joaquín Costa, y políticos de amplia visión española, señalan reiteradamente el peligro y apuntan las posibles soluciones. Pero desgraciadamente la política española de esos años apenas si deja a los gobernantes otra posibilidad que la de salir del embarazoso trance de cada día. Golpes de Estado, conspiraciones, intrigas y reveses militares son medio poco propicio para emprender con la serenidad debida la ejecución de proyectos, cuyos resultados se van a producir después de 20, 30 y hasta 50 años.

En 1918, al final de la pasada guerra mundial, y para remediar en lo posible la pérdida de riqueza ocurrida a consecuencia de las extraordinarias sacas practicadas en los montes de propiedad particular, sobre todo, se dictaron medidas y se establecieron normas cuyo cumplimiento habría tenido salvadora eficacia. Pero el mismo viento que se llevó al Gobierno inspirador de aquel plan fecundo, barrió los buenos propósitos de los gobernantes, y apenas si se consiguió aliviar un poco la dramática situación.

Durante el Gobierno del general Primo de Rivera se inicia, por fin, certera y ambiciosamente un plan de repoblación forestal. A su Gobierno le debemos, además de otras señaladas obras, la creación de algunas masas arbóreas, entre las que merece especial mención la realizada por la Diputación Provincial de Pontevedra, bajo la dirección de don Daniel de la Sota, a quien rindo en esta ocasión el homenaje que merece.

Esta grave preocupación nacional tenía, naturalmente que ser sentida por aquella milagrosa juventud aparecida casi en el trance mortal de España. José Antonio, Onésimo Redondo, Ledesma y otros difundieron por todos los rincones en donde alzaron su santo ímpetu, la necesidad urgente de la empresa forestal, resumiendo su anhelo en el punto 20 de la Falange, donde se dice: «Emprenderemos una campaña infatigable de repoblación ganadera y forestal, sancionando con severas medidas a quienes la entorpezcan e incluso a la forzosa movilización temporal de toda la juventud española, para esta histórica tarea de reconstruir la riqueza patria».

Por fin, Franco, casi simultáneamente con sus últimas órdenes militares de victoria, inicia, en términos que hasta ahora pudieran parecer imposibles al más ambicioso, el plan racional, detallado, sin larguezas inútiles, pero sin regateos, para salvar nuestras masas forestales existentes y para crear otras nuevas cuya realidad es ya un hecho que palpamos.

Se estructura primero, para dotarlo de su máxima eficacia, el

servicio de montes, dependiente de la Dirección General y se crea después, por ley de 26 de agosto de 1939, el Patrimonio Forestal del Estado, deslindando así, con acertado criterio, las dos funciones supremas que deben cumplirse en este orden, a saber: la ordenación y conservación de los montes hechos y la extensión de masas nuevas, sobre tierras perdidas. Centrado así el tema, se procede por el Cuerpo de Ingenieros de Montes y por los auxiliares facultativos, con ardor digno del mayor encomio, a la ejecución de la empresa y hoy, ¡con legítimo orgullo, podemos presentar resultados sorprendentes, para quienes se hayan preocupado o estudiado sobre el tema forestal.

Y esto es tanto más interesante en cuanto la madera ha cambiado como si dijéramos su signo, para convertirse no solo en España, sino en todos los países, en materia de primera importancia, equiparando su rango de primer producto con el hierro, el carbón y el petróleo, ya que, si bien es cierto que la celulosa puede obtenerse industrialmente de otros vegetales, como el esparto, paja, caña, etc., también lo es que su gran fuente de producción es el arbolado de los montes.

El hierro y otros metales sustituyen a la madera en múltiples necesidades de la industria, y hoy la madera ha vuelto a reemplazar a aquéllos como materia de poco peso y gran resistencia, que en una de sus modernas modalidades «madera laminada», mediante el empleo de colas especiales, resinas sintéticas, aglutinantes, químicos y presiones adecuadas, arma tableros resistentes a la intemperie y al fuego, con coeficientes de inflamabilidad, que después de ciertos tratamientos es inferior al aluminio. Estos tableros sirven para construir duelas, tuberías, muebles, piezas y alas de aviones fuselajes completos de los misiles, oleoductos y altas torres de «radio». Aeroplanos de bombardeo tipo Mosquito y moto-botes torpederos, empleados en la guerra actual, han sido construidos con madera laminada. Y de los bosques obtienen ya un crecido número de naciones la celulosa necesaria para la pasta de papel, seda y lana artificial, productos medicinales e incluso alimenticios, como son los piensos llamados de avena de madera.

Estas y otras razones, que sería prolijo aducir, justifican plenamente el propósito del ministerio de Agricultura para llevar a cabo la doble función conservadora y creadora antes señalada.

Se vienen contando en España, y en estos últimos años, alrededor de 1.900.000 metros cúbicos de madera, que se invierten en necesidades de ferrocarriles, minas, reconstrucción de pueblos devastados, envases, celulosa para papel, celuloide, pólvora, muebles, postes, tonelería, chapa, tablero y construcción naval, en proporciones variables según las necesidades de cada año.

Más de cinco millones de estéreos de leña se obtienen anualmente de los montes españoles, altos medios y bajos, transformándose parte de ellos en carbón óya cantidad se acerca al medio millón de toneladas en combustible para la población rural, calefacciones curtientes al emplearse especialmente con corteza y a destilación para conseguir el acético, metílico, acetona, formol, alquitrán y creosota, que son las principales aplicaciones actuales de las leñas de nuestros predios forestales.

Muy cerca de 25 millones de pinos se resinan anualmente en España, con una producción media de 50 millones de kilogramos de miera, de la que se extraen no me-

nos de 10 millones de kilogramos de aguarrás y 35 de colofonias, productos base para la obtención de otros tan importantes como a'canfor y caucho sintético, terpina, terpinol, barnices, pinturas, medicinas, aceite de resinas, grasas, tintas, jabones, colas, resinas y otros muchos derivados que la química moderna pone en juego constantemente, lo que acusa la enorme importancia de la industria resinera en España, que ha permitido en todos los tiempos exportar una gran parte de sus productos, después de cubrir las necesidades nacionales.

Una producción media anual no inferior a 600.000 Q. M. de corcho, procedente de nuestros alcornoques, que ocupan en cantidad el segundo lugar entre los países de la zona mediterránea, en que vive esta especie, nos pone en condiciones de exportar con indudable beneficio comercial una cantidad aproximada al 85 o 90 por 100 de la referida producción.

Sin especificar otros productos secundarios cuyo detalle cansaría vuestra atención, debo señalar el hecho de que en el área forestal pastan anualmente más de 20 millones de cabezas de ganado vacuno, lanar, cabrío, caballar, mular, asnal y de cerda.

Y en estrecha dependencia con el monte, la imponderable riqueza cinegética y piscícola, cuya ordenación actual nos hace pensar sin optimismos vanos en un próximo futuro esperanzador.

La ley de 20 de enero de 1942, y su reglamento de 6 de abril de 1943, regula la conservación y mejora de esta riqueza y actualmente estudia el ministerio de Agricultura la ordenación del Servicio Piscícola en jefaturas regionales, con el fin de obtener el máximo rendimiento de los preceptos de la citada ley. El Consejo Superior de Caza, Pesca, Cotos y Parque nacionales, se está ocupando de estudiar un proyecto de ley de Caza que pueda sustituir a la vigente y ya anticuada ley de 1902.

Hasta aquí lo que se refiere al aprovechamiento, conservación y mejora de la riqueza forestal existente, función especialmente encomendada a la Dirección general de Montes. Veamos ahora lo que es el plan de repoblación de nuevas zonas, para cuya consecución está proyectada esta ley, que presento a las Cortes.

Si es de indudable importancia nacional el conseguir de los montes actualmente en explotación un rendimiento unitario de metros cúbicos por hectárea, si no igual, por lo menos aproximado al de aquellos países, especialmente los centroeuropeos, en los que la extraordinaria totalidad aprovechada se debe, no solo a una buena ordenación, sino a características de suelo y clima especiales, también lo es para nosotros el devolver a aquellas tierras que fueron bosques de las mejores especies su natural y deseada condición.

La ley de 26 de agosto de 1939 fué inspirada en tal propósito, y lo realizado desde entonces al amparo de la citada ley puede satisfacer, como antes dije, las más ilusionadas ambiciones.

Superando dificultades de todo orden, hemos ido ganando palmo a palmo hasta 51.000 hectáreas de tierras pobres e inválidas para cualquier aprovechamiento. Y con ser esto mucho más de lo conseguido por ningún país de Europa incluso entre los que llevaron a la práctica una repoblación forestal intensa, es aún más lo proyectado para realizarse ya sobre experiencias seguras y sistemas eficaces, lo que pensamos puede cumplirse en el término de diez años por virtud de esta ley que hoy presentamos a las Cortes.

El instrumento creado para realizar tan importante misión del Patrimonio Forestal del Estado,

organismo autónomo que salva, gracias a su sistema de crédito, las dificultades que ofrece la labor de repoblación, determinada sobre todo por razones climáticas, que no permiten aplazamiento, ya que está condicionada a circunstancias de temporada, régimen de lluvias y estado del suelo.

La modalidad característica para la consecución de este propósito se estructura fundamentalmente sobre el doble sistema de consorcios o conventos y de adquisición en propiedad de tierras para el Patrimonio Forestal del Estado.

Cuando las circunstancias lo aconsejen, el Patrimonio podrá adquirir por compra directa aquellos terrenos en los que al Estado convenga ejecutar repoblaciones con libertad absoluta en cuanto a la especie elegida, años de duración del turno de cortas y destino de los productos, constituyéndose así el Patrimonio del Estado, que se forma para atender exclusivamente a las necesidades económicas, sociales, hidrológicas y en general nacionales en el más amplio sentido.

En el primer caso de este doble sistema, los terrenos adecuados para la instalación de arbolado, que no se adquieren directamente, se utilizan por medio de convenios distintos, según las diversas regiones, con los propietarios del suelo que aportan éste, temporal o indefinidamente, a cambio de una participación en las masas creadas variable y convenida en cada caso.

Hasta la fecha, el número de convenios establecidos con particulares, Ayuntamientos y Diputaciones es de 285, según el siguiente orden:

1940, 11, por un total de 22.388 hectáreas; 1941, 61, por un total de 53.915; 1942, 131, por un total de 131.800; 1943, 72, por un total de 72.077; 1944, hasta la fecha, 10, por 15.644, que son: convenios, 285, y hectáreas, 295.804.

Se dispone, por lo tanto, de unas 296.000 hectáreas, con las que tan sólo por estos conceptos se garantiza en cuanto a los terrenos, la marcha normal de los trabajos en los años próximos, con arreglo al plan estudiado.

Entre estos acuerdos, figuran los consorcios con las Diputaciones provinciales de Madrid, Badajoz, Zamora, Guipúzcoa, Santander, Oviedo, Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, por los que estas Corporaciones se comprometen a participar en los gastos, así como en los beneficios de la obra, compartiendo éstas con el Estado y pueblos propietarios de los montes. Fórmula ya en marcha y con pleno éxito en nueve de dichas provincias, que constituye uno de los primeros ensayos de importancia en la ejecución de servicios públicos, antes exclusivamente atribuidos al Estado.

Las adquisiciones de terrenos en los montes, realizadas hasta el momento por el Patrimonio Forestal del Estado, son los siguientes:

Año 1940, ocho fincas, por un total de hectáreas 24.130; 1941, ocho fincas, por ídem de 4.213; 1942, 21 fincas, por ídem de 27 mil 205; 1943, 16 fincas, por ídem de 12.974; 1944, dos fincas, por ídem de 3.470. Total, 55 fincas, 72.000 hectáreas.

Estas 72.000 hectáreas, en las que se crean montes del Estado, así como las 296.000 de convenios, son las que han de ser objeto de trabajos cuyo desarrollo se cumplirá, gracias a la ley que os propongo.

No creemos exagerado esperar que para 1946 se lleguen a repoblar anualmente hasta 50.000 hectáreas lo que en la práctica de diez años supone medio millón de hectáreas, cantidad ni remotamente igualada en parte alguna.

No es imposible hacer referencia, ni aun términos generales, de los emplazamientos y lugares, en donde estos trabajos se practican, como tampoco de los múltiples problemas que con esos trabajos se resuelven en el presente y se prevén para el futuro, pero si quiero destacar su importancia como solución al paro obrero estacional o permanente, que ha hecho de los que eran víctimas de ese problema de paro los mejores aliados de la repoblación.

Esta es, señores procuradores, una obra de gobierno del máximo alcance que no puede producirse sino gracias a un sistema político como el nuestro.

Cualquiera que sean las vicisitudes por las que atraviese nuestra Patria, aquí quedará esta riqueza; para beneficio de todos los españoles, que tendrán para siempre un nuevo motivo de agradecimiento a nuestro Caudillo Franco. ¡Arriba España! (Nutridos aplausos).

Queda aprobado el dictamen y no figurando en el orden del día más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión a las once de la noche.

Sección religiosa

Día 21. Martes.— Santos Benito Lupicino, abs.; Serapión, Birilo, obs.; Filemón, Domingo, mrs.

La misa y oficio divino son de San Benito, con rito doble y color blanco.

Martes de San Antonio

San Antonio.— Se celebran los Martes dedicados a San Antonio. Por la tarde, a las cinco, exposición mayor del Santísimo Sacramento, rosario, ejercicio de los trece martes, bendición, reserva y Responsorio del Santo.

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila

Plaza de la Victoria

(Reposo Municipal)

Lista de los números premiados del CUPON PRO CIEGOS correspondiente al sorteo celebrado el día 18 de Marzo de 1944

Premiado con 25 pesetas, número

041

Premiados con 250 pesetas todos los números terminados en 41

MUJER: El Caudillo que por España te pide un sacrificio, te da una formación que irá en beneficio tuyo al saber cumplir el día de mañana tu misión como mujer y como esposa. Cumple el Servicio Social.

ATENCIÓN

Se vende una sierra de cinta marca MURAL de 80, con nueve cintas y carro.

Lope Núñez, 2. Carbonería «La Abulense».

NORIAS TEJEDOR

Casasola de Arlón (Valladolid) De gran rendimiento y economía. Entrega inmediata. Vean muestras y dirijan los pedidos al representante CARRERO.

San Millán, número 4, 2.º. Avila

Mujer: Cumple tu Servicio Social, que José Antonio nos ha dicho que el mayor orgullo y gloria está en servir, en el jubilo sacrificio de nuestra comodidad y nuestro egoísmo por otra empresa mejor.

REPUESTO FIAT

tipo 500, 508-C, 1.100 y 1.500

ARSAVIAL, S. A., Marqués de Cubas 6. - Madrid

NECESITASE AGENTE ACTIVO

MUY EN BREVE

podrá adquirir en la Farmacia Paradinas el legítimo

YOGHOURT

edulcorado

MAYBUL

alimento insuperable traído diariamente desde Madrid

Solemne entrega del edificio que fué prisión de Porlier a las Escuelas Pías

Presidencia del acto. Concesión de condecoraciones

Dentro de su propia sencillez ha revestido indudable emoción el acto celebrado en la mañana del viernes de la devolución a los padres Escolapios del edificio que hasta hace pocos días fué prisión de Porlier. Hizo la entrega el ministro de Justicia don Eduardo Aunós, quien en un bellissimo discurso, esmaltado con verdades y conceptos de innegable valor, puso una nota de evidente trascendencia en la ceremonia.

Con el señor Aunós se hallaban presentes el subsecretario, señor Gómez Gil; el director general de Prisiones, don Angel B. Sanz; el gobernador militar de Madrid, general Sáenz de Buruaga; el delegado nacional de Sindicatos, señor San Orrio, y el vicario general de las Escuelas Pías, padre José Oleas Montes. Entre los numerosos invitados figuraban el subdirector general de la Guardia Civil, señor Romero Basart; el director general de Asuntos Eclesiásticos, señor Puigdollers; el de Registros, señor Porcillos; el subdirector de Justicia, señor Soler; don Enrique Sánchez Gracia y los altos jefes de Prisiones y del ministerio.

En primer término, el canciller de la Orden de San Raimundo de Peñafort, señor López Peces, dió lectura a las disposiciones por las que se concede dicha Cruz a don Luis Carrero Blanco, subsecretario de la Presidencia; a don Francisco Rodríguez, director general de Seguridad; a don Juan de los Ríos, presidente de la Comisión Central de Exámenes Penales y a don Pascual García Santandres, jefe superior de Policía; a éste por su actuación como presidente del Tribunal de Responsabilidades Políticas en Aragón durante tres años; la Medalla Penitenciaria al director del Parque Móvil de los Ministerios Civiles, don Jesús Prieto, y el texto de la disposición del ministro de la Gobernación, por virtud de la cual se concede la Cruz de Beneficencia con distintivo blanco al padre Torrent, vocal eclesiástico del Patronato Central de Nuestra Señora de la Merced para la Redención de Penas por el Trabajo.

Imposición de las insignias de la Cruz de Beneficencia al padre Torrent. Discurso del director de Prisiones

Terminada la lectura, el ministro señor Aunós, colocó al padre Torrent las insignias de la precitada condecoración. Inmediatamente después hizo uso de la palabra el director general de Prisiones don Angel B. Sanz, para recordar los inolvidables hechos del paternal Gobierno del marqués de Estela, del que tomó parte el señor Aunós; las agitaciones políticas posteriores en que, rota la unión de los españoles, las gentes fueron a parar a los conventos, donde sólo se veneraba a Dios y se practicaba la enseñanza religiosa. Providencialmente surgió un hombre —añade— Francisco Franco, artífice de la victoria sobre las fuerzas del mal, y siguieron estos lugares siendo penosos tesrigos de las consecuencias de la revolución, pero el Caudillo imprimió un matiz cristiano a la liquidación de tan hondo problema, y rebotando clemencia ha logrado en tiempo escaso reducir considerablemente la población reclusa, dando a los españoles equivocados posibilidad de incorporación a sus familias y a la gran familia unida de la Patria.

En esta tateada cristiana y de hondo sentido humano habéis puesto señor ministro, toda vuestra inteligencia y vuestro hidalgo corazón, y así hoy, al año de encar-

garos de la cartera de Justicia venís a lausurar este edificio como cárcel para devolvérsele a sus dueños y borrar con vuestro gesto tristes recuerdos, contribuyendo con vuestra labor a imprimir a nuestra capital otra vez el sello de distinción y señoría. Los últimos reclusos que aquí quedan van a ser puestos en libertad por voluntad de nuestro Caudillo. Sean ellos simbólicamente los portadores del mensaje de paz a sus hogares, a sus talleres, a sus fábricas. «Habrá de señalarse — agrega — como día de júbilo, de paz y de amor el día de hoy, y que de nuevo sea la sonrisa de los moradores la que alegre la calle y con ella el recuerdo imperecedero de los que con el sacrificio de sus vidas nos trajeron la paz, la adhesión inquebrantable y emocionada a nuestro invicto Caudillo.

«Viva Franco!» «Arriba España!»

Inmediatamente después se leyeron los nombres de varios reclusos que forman parte de los 2.500 que en dicho día fueron puestos en libertad.

Brillante discurso del señor Aunós

El ministro de Justicia pronunció el siguiente brillantísimo discurso:

«Excelentísimos señores, camaradas:

No venimos hoy tan sólo a clausurar una cárcel, sino a cerrar con losa irremovible una etapa oruenta de nuestra historia, que no debe retornar jamás. Día sublime éste para los que creemos firmemente en la grandeza de nuestro Caudillo y en la virtud suprema del régimen que implantó con denodado impulso para salvar a la Patria de su total destrucción.

Esta tierra nuestra, fecunda por la virtud de heroicas generaciones y el ímpetu vital de nobilísimos patricios, sirvió en tristes y cetanosos días como cuerpo doliente para ensayar las peores entelequias y las más vesánicas doctrinas. Su seno se rasgaba en epilépticas sacudidas y los hombres mejores de nuestros tiempos caían bajo el furor homicida de las turbas. Mas cuando la luz pareció extinguirse y todos los españoles pudieron ver abierta ante sus pies la sima fatal donde debían caer inmolados definitivamente, los últimos reductos de defensa, constituidos por lo mejor de nuestro Ejército y las Milicias, ésta de la que cerramos hoy el más tremendamente típico de sus antros. Aquí, como en las más diversas latitudes de nuestra Patria, donde brotaban fulgores de espiritualidad y se abrían pródigos surcos de redención, alzábanse esas cárceles trágicas, en cuyo seno no tantos de los nuestros sufrieron martirologio. No rehusamos hoy de exaltarlos con nuestro más emotivo recuerdo. Por el contrario, encaminemos hacia ellos nuestro pensamiento para que sus penalidades de un día sirvan como mordientes a nuestros posibles decaimientos o torpes flaquezas, y también para que sus veladas trágicas, consumidas en

un perpetuo valén entre la vida y la muerte, nos den la fortaleza inabitable que se precisa para superar toda sombra de rencor, y pensando en Dios y en España lanzarnos por esa ancha y soleada senda de la Unidad de la Patria, a la que nos lleva Franco con el sabio y generoso impulso que sólo su grandeza de alma puede albergar.

Si la cruzada de 1936 se justifica plenamente por su finalidad suprema de imponer la paz cristiana y española sobre un país despedazado bajo las garras de la anarquía y traicionado por quienes detentaban el Gobierno, este acto de hoy nos dice con elocuencia única la amplitud de nuestra victoria. Porque el Caudillo no se contentó, ni podía contentarse, con el triunfo material de sus armas reparadoras. Franco Caudillo cristiano, sabe que Dios y la Patria nos exigen llegar hasta el fin en la misión que a cada uno le está encomendada. Por eso, tras el triunfo magnífico obtenido por sus Ejércitos, arranca cada día otros más fulgurantes y grandiosos, labrando con ánimo tesoro de soldado y gobernante los sillares que han de sustentar esa España, Una, Grande y Libre de nuestros mejores sueños, en la que caben todos los españoles capaces de sentirla y de honrarla con su servicio.

Ved aquí la obra grande de un gran gobernante, simbolizada en este acto, al parecer sencillo, pero de hondo significado. Un hombre que con la misma mano que cierra las cárceles erige iglesias, abre escuelas y da al pueblo trabajador la plenitud de sus derechos económicos y sociales; un hombre que, tras haber ganado las más difíciles batallas de la guerra, gana ahora las batallas de la paz, abriendo al preso que fué engañado las puertas de los penales para reintegrarle al trabajo fecundo de la reconstrucción nacional; un hombre que clausura una larga etapa de opresión demagógica para ir con paso seguro a la reintegración de la vida española dentro del orden jurídico fundado en la equidad y el respeto y a la ley. Tal es la lección de este día, y digamos, extrayendo de ellas las últimas conclusiones, que quien tal hace y puede, quien arranca a su Patria de la ergástula para darle la alegría de un vivir laborioso y honesto, quien liberta a su pueblo de la iniquidad para reintegrarlo a una plenitud de justicia, quien eleva a sus conciudadanos de la sumisión vergonzosa a que les sometían poderes tenebrosos, para llevarles hacia un Estado de libertad, se hace acreedor no sólo del fervor y la adhesión inquebrantable de sus gobernantes, sino de la gratitud de todos los pueblos; porque nuestro Caudillo al preservar a España de la disolución interior y de la guerra exterior, erige, entre el caótico oleaje de esta Europa atormentada, un refugio inexpugnable, opuesto a la destrucción de las fuerzas civilizadoras del mundo, afirmándolo sobre esos principios del honor y la lealtad en las convenciones humanas, que han de ser las dos columnas maestras de la paz futura si aspira a la creación de un orden perdurable.

Recibid, reverendo padre, las llaves de esta casa para devolverla al que fué siempre su elevado destino. No la necesitamos; no necesita Franco y su Gobierno de cárceles para afirmar su política de fortaleza interior y de dignidad nacional porque les basta con el amor y la libre adhesión de su pueblo ofrecidos con generosa lealtad. Por tenerlos y contar incondicionalmente con ellos, pue-

de Franco doblar las últimas páginas de una historia fratricida, ofreciéndola a los españoles apañados en una gran familia, el ejemplo de su hogar cristianísimo y próspero, fundido en el amor a Dios y España, donde sólo florecen ejemplos sublimes de abnegación, de fe y de religiosidad.

Y vuelva el Madrid de los días mejores a llenar este barrio de tristes recuerdos, con sus risas, sus entusiasmos y sus canciones. Registrad, señor cronista de la Villa, que la alegría de esta España nueva, a la que Franco nos conduce con firme paso, alegría de pueblo fuerte, decidido a alcanzar su grandioso destino, ha hallado hoy la nota dominante, que llenará todos los ecos de nuestra Patria, como fiel expresión de un régimen fundido con las más hondas aspiraciones nacionales.

«Arriba España!» «Viva Franco!»

El Sr. Aunós, que había sido interrumpido frecuentemente con grandes aplausos, al finalizar escuchó una prolongada ovación.

Acto seguido, el señor Aunós hace entrega al padre Oleas de las llaves del edificio, quien pronunció unas sentidísimas palabras, diciendo:

«Apenas si tengo alientos para dar las más rendidas gracias por lo que es y representa el acto de hoy. Las Escuelas Pías, si mil vidas tuvieran, mil vidas darían por el Caudillo y por su Gobierno. Os doy también las gracias en nombre de los 300 de nuestra comunidad que dieron su vida por la Patria y en nombre de todos los alumnos que asistirán a estas aulas del saber.—(Cifra).

—Chica... ¿dónde vas? — ¡Me marchó! No quiero estar más aquí. ¡Quién es la maja que pone sin tomar

AVE-SANIL

VIDES AMERICANAS BARBADOS
Ingeritos muy desarrollados en distintas variedades de uva **GUMERSINDO RAMOS** Sinlabajos (Avila)

C. N. S. SINDICATO VERTICAL DE GANADERIA

Industrias lácteas
Para su difusión entre el elemento ganadero de esta provincia, se nos da traslado por la Jefatura Nacional de este Sindicato del contenido de escrito recibido en la misma de la Junta Superior de Precios y que copiado dice así:

«Por ese sindicato se ha solicitado con fecha 4 de enero último, la libertad de los productos derivados del suero de quesería, basándose en el mejor y mayor aprovechamiento del suero sobrante en las industrias queseras, para obtener diversos productos, que de ello puedan elaborarse.

Esta Junta Superior de Precios ha acordado conceder la libertad de precio solicitada siempre que se dediquen los sueros para los productos que se mencionan a continuación:

- a) — Sueros concentrados (jarabes lácteos y en polvo).
- b) — Lácto-proteína.
- c) — Lactosa.
- d) — Ácido láctico y lactatos industriales y ácido láctico y lactatos farmacéuticos.

Cualquier otro producto derivado del suero de queserías, cuya libertad de precio interesase, habrá de ser concedida por esta Junta Superior de Precios.

El delegado provincial del Sindicato

CASA AROZ

Concepción Jerónima, 27 MADRID

Aparatos de radio mejores marcas a plazos y al contado
Reparaciones garantizadas
Informes: en Vallespín, 10, pr

VENDO

Crisler, 16 caballos, como nuevo. Servicio público, seis ruedas nuevas, cupo gasolina.
Altavoz Philips y máquina cine mudo, portátil propio salón baile o cosa análoga. Verlo Bar Autocar. Peñaranda de Bracamonte. Teléfono 58.

Inspección Provincial de Trabajo de Avila

Por el Ministerio de Trabajo se ha dictado el Decreto de 2 de Marzo de 1944 «Boletín Oficial» de 16 de Marzo, en el que se establece un socorro de 15 días de jornal a la familia de todo trabajador que fallezca de muerte natural.

Para conocimiento y efectos esta Delegación de Trabajo transcribe el contenido del mismo advirtiéndole que la vigencia de estas disposiciones será a partir del 16 de los corrientes:

Primero.—En caso de fallecimiento de un trabajador, debido a causa natural, su empresario vendrá obligado a abonar a los derecho-habientes de aquél, por el orden que después se indica, una indemnización equivalente a quince días del jornal o salario que disfrutaba en el momento de su muerte, excepto en el caso de que el jornal o salario fuese distinto, según la época del año, en cuya hipótesis se computarán dichos quince días de haber dividiendo el total de lo percibido en el año anterior por trescientos sesenta y cinco días y multiplicando el cociente obtenido por quince, lo que dará como resultado la cantidad abonable.

Segundo.—Únicamente se pagará la indemnización establecida cuando el difunto deje alguno de los parientes que a continuación se indican en las circunstancias que se expresan:

- Viuda.
 - Descendientes legítimos o naturales reconocidos menores de diez y ocho años o inútiles para el trabajo.
 - Hermanos huérfanos menores de la mencionada edad que estuviesen a su cargo; o Ascendientes pobres, con tal de que sean sexagenarios o incapacitados para el trabajo.
- El delegado de Trabajo, Héctor Maravall.

Por un deber de Patria y por tu propia conveniencia debes realzar tu Servicio Social. Solicitalo en la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

COMPRESO

Calzados García
Martin Carramolino, 24
(Bajada a la Posada de la Fruta)

MOLINERIA

Limpiadoras de triple aspiración, despuntadoras, satinadoras, deschinadoras, elevadores, aspiradores, cernedores hexagonales y cilíndricos.—Montajes y reparaciones industriales.

CASA ANEGON, Conde Don Ramón, 8. Teléfono 2154. Salamanca Precios sin competencia.

Gasógenos G. H. L.

Declarados de utilidad nacional y construidos en Bilbao por los señores **Hijos de Lantero S. L.** Rebajados de precio se instalan en diez días en Avila. Informar al representante CARRERO San Millán, 4. Avila.

SE VENDE y compra ropa usada. Plaza de Santa Ana, 20.

SE VENDE

un carro de varas seminuevo en Muñogrande. Para tratar en Avila Bajada de Sonsoles, n.º 7; Daniel López.

Camiones Fiat de ocho toneladas, bien calzados, con gasógeno y sin él, documentación corriente para trabajar; precios oficiales TABANERA, S. A., Avenida Generalísimo, 1. Telef. 47099. MADRID



DESTACA EN EL MUNDO POR LA CALIDAD DE SUS PRODUCTOS

- RADIO
- VALVULAS
- LAMPARAS
- AMPLIFICADORES
- CINE SONORO
- RECTIFICADORES
- RAYOS X
- EMISION

MADRID

PHILIPS IBÉRICA S. A. E.

BARCELONA

LAS PALMAS

LOS TIROLEROS, S. A.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Avila

SUMINISTROS

A partir de mañana, día 21, se efectuará un suministro a las cartillas inscritas en los establecimientos de esta Capital en la forma y cuantía siguientes:

ADULTOS

Aceite.—Cuarto de litro, al precio de 1'10 pesetas ración; tira de cupones II de la semana 39.

Azúcar.—Doscientos cincuenta gramos, a 0'90 pesetas ración; tira de cupones V de la misma semana.

Arroz.—Cien gramos, a 0'30 pesetas ración; tira de cupones III de la semana citada.

Lentejas.—Cien gramos, a 0'25 pesetas ración; tira de cupones, la misma que para el arroz.

Patatas.—Dos kilos, a 1'60 pesetas ración; tira de cupones IV de la semana 39.

INFANTILES

Aceite.—Cuarto de litro, al precio de 1'10 pesetas ración; tira de cupones II de la semana 39.

Azúcar.—Doscientos cincuenta gramos, a 0'90 pesetas ración; tira de cupones V de la misma semana.

Arroz.—Cien gramos, a 0'30 pesetas ración; tira de cupones III de la semana citada.

Leche condensada.—Dos botellas, a 6'90 pesetas ración; tira de cupones IV de la misma semana.

Patatas.—Dos kilos, a 1'60 pesetas ración; tiras de cupones para los inscritos en azúcar la IV y para los inscritos en leche condensada la V, ambas de la semana 39.

Durante el plazo de inscripción de las cartillas del tercer ciclo, que termina el día 10 de abril, y cuya inscripción deberá verificarse en el mismo establecimiento en donde se recogen, deben ser repasadas dichas cartillas por sus titulares, para ver si tienen algún defecto, falta de cupones, cupones inutilizados, etc., (constan de 27 hojas semanales, de la 42 a la 68, ambas inclusive, y dos hojas de cupones de varios cuya numeración es del 106 al 175).

Se advierte que pasado día 10 de abril venidero no se admitirán reclamaciones caso de falta de alguna hoja o cupón.

El gobernador civil, **Alejandro Álvarez López-Baños**.

SE VENDE casa, Huertos 11. Razón: Esteban Domingo, 7.

SE VENDE Taxi Citroen, cuatro ruedas nuevas, con cupo de gasolina. Informes: Teléfono 147, señor Villacervo. Avila.

SE OFRECE ama de cría, leche fresca, en casa o fuera. Valentina López. Becedillas.

TRASPASO por asuntos familiares, taller carpintería con máquina combinada o vendo máquina sola. Razón: Magana, 9.

Dr. S. LEON
Director por oposición del Dispensario Antituberculoso.
PULMON Y CORAZON
MEDICINA INTERNA
Consulta de 11 a 1. Generalísimo 13
(Censura sanitaria núm. 258)

Lea V. EL DIARIO DE AVILA

Septenario en honor de San José en la Parroquia de San Pedro

Ofició ayer la Misa de Comunión el excelentísimo señor Obispo de la Diócesis

En Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol ha terminado ayer el solemne Septenario que en honor del Glorioso Patriarca San José ha venido celebrando días pasados la Asociación de la corte de su nombre, cuya junta directiva preside la distinguida señora doña Felisa Guerras, acompañada por la señorita Carmen Coya, como activa secretaria; doña Petra de Fernández y doña Alejandra Robledo. Dijo la Misa de Comunión el Excmo. Sr. Obispo, acercándose a la Sagrada Mesa numerosos fieles devotos de San José y señoras pertenecientes a la piadosa Asociación organizadora de estos cultos que han resultado muy devotos y espléndidos.

Durante la novena un afinado coro dirigido por la Rvda. Hermana profesora de música del Colegio de Las Nieves, e integrada por las señoritas Eladia Vozmediano, Carmen García Prieto, María Sánchez, Margarita Pérez, Máxima Morales, María Antonia García, Angeles García Tejero, Humildad López, Goyita Peña fiel, Conchita López y Carmen González Ortiz, interpretó todas las noches escogidas composiciones de su abundante repertorio.

Felicitemos efusivamente a la Junta Directiva de la Asociación de la Corte de San José en la Parroquia de San Pedro y especialmente a su celosísima secretaria señorita Carmen Coya, por el acierto que ha presidido en la organización de los cultos del Solemne Septenario, así como su broche de oro en el día de ayer, y el esplendor de los mismos a honra del Santo y Glorioso Patriarca titular.

GOBIERNO CIVIL DE AVILA

Creada la Organización Nacional de Ciegos para la defensa y protección de los privados de vista, con importantes medios para cumplir su misión tanto materiales como económicos que en parte obtiene de la venta del cupón pro-ciegos, por la presente requiero a todos los alcaldes y agentes dependientes de mi autoridad, para que prohiban la mendicidad de dichos impedidos y al propio tiempo se remita a la Delegación de dicha organización en esta capital relación de todos los ciegos que existan en el territorio de su jurisdicción.

El gobernador civil, **Alejandro Álvarez López-Baños**.

NUESTRA SEMANA SANTA

Ayer se reunieron en Junta general los hermanos del Ilustre Patronato de Nuestra Señora de las Angustias y Santo Sepulcro, bajo la presidencia de don Emiliano Bernabé Lefler.

En dicha reunión se adoptaron importantes acuerdos con el tradicional Septenario de Nuestra Señora de los Dolores, para el esplendor de los tiempos pasados contando con la mayor asistencia conocida a los cultos, habida cuenta del movimiento de interés que ha suscitado en nuestra ciudad la Junta provincial del Turismo presidida por el excelentísimo señor gobernador civil, a través de su Secretaría técnica, por todo lo que a «Nuestra Semana Santa» se refiere.

Nos complace la noticia de que son numerosos los cofrades del Ilustre Patronato de Nuestra Señora de las Angustias y Santo Sepulcro que han mostrado su deseo de hacerse las correspondientes tónicas y capuchones. En esto siguen el ejemplo de los jóvenes antonianos, que hace ya tiempo tienen hecha su lista para desfilar en la procesión de las palmas. Pero los hermanos del Patronato de las Angustias serán a su vez estímulo para las demás cofradías que aún no han tratado de este particular interesantísimo del desfile de penitentes.

En la Junta general de ayer se pudo advertir el notable incremento que últimamente ha obtenido este histórico Patronato, por lo que felicitamos a su Junta directiva.

Donativos recibidos

Suma anterior, 2.505 pesetas. Real e Ilustre Patronato de Nuestra Señora de las Angustias y Santo Sepulcro (tercera relación): doña Dolores García, viuda de Jiménez, 5 pesetas; don Eusebio Domínguez, 5; don Epifanio Rodríguez Nava, 5; don Eduardo R. Aynar, 5; don Toribio Rofso, 5; don Nemesio Velayos, 5; don Eduardo Enriquez, 3; don Federico Sacristán, 10; don Julián Rofso, 3; don Olegario Pérez, 5; excelentísimo señor conde de Montefrío, 15.

Don Rufino Montero Alvarez, 5; señor administrador de Loterías, 5; don Venancio Matallana, 5; don Aureliano Sevilla, 5; señoritas de Cornejo, 5; don Emilio González, 5.

Totrl, 2.599 pesetas. Una señora piadosa ha regalado al Patronato de Nuestra Señora de las Angustias y Santo Sepulcro dos metros y medio de seda negra para el dosel de la Santísima Virgen.

Torrón FOTOGRAFO

Estrada, 7.—A

Primer aniversario DEL PRERBITERO

Don Luciano Pedrero Cañada

Párroco Arcipreste de San Nicolás de Bari de Madrigal de las A. Torres. Que falleció el día 22 de marzo de 1943 DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD D. E. P.

Su apenada madre doña Inés Cañada Blázquez; hermanos Fulgencia, Julio, María, Antonio y Policarpo (Escolapio); su sobrino Dámaso A. Cermeño Pedrero, Párroco de Lomoviejo (Valladolid); hermanas políticas, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican una oración por su alma. Los funerales que se digan en Rasuceros el día 22; en Madrigal de las Torres el día 23, y en Lomoviejo (Valladolid) el 24, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. No se reparten recordatorios.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL TENIENTE ARÉVALO, 7

TELÉFONO 24

APARTADO DE CORREOS, 8

Necrológica

En plena juventud ha entregado su alma al Creador el competente empleado del Banco de Santander, don Eladio Muñoz Martín.

Su fallecimiento ha causado muy hondo pesar en la citada entidad bancaria al recordarla destacadas dotes de laboriosidad y celo ejemplar de que dió siempre muestras en el ejercicio de su profesión que hace algún tiempo practicaba en nuestra ciudad. Su fervor religioso lo exteriorizó perteneciendo a varias cofradías de esta capital.

A sus desconsolados hijos, hermanos y demás familia, testimoniamos nuestro sentido pésame junto con la ofrenda de nuestras oraciones por el eterno descanso del alma del diligente y cristiano funcionario.

Misas

Las misas por el alma de la joven María Sonsoles Caldeiro Rincón por la Liturgia del día 20 se trasladarán a la de funeral al Martes y la de San Lázaro al Miércoles las dos a las mismas horas anunciadas.

Aniversarios

Esta mañana se han celebrado sufragios en distintos templos de esta ciudad por el eterno descanso de las almas, respectivamente, de don Miguel Pindado, y de don Antonio Benito Pereira, agente que fué en vida del Cuerpo General de Policía, con motivo de cumplirse aniversario de sus fallecimientos.

Reiteramos nuestro sentimiento a las respectivas familias de estos finados (q. e. p. d.)

Sobre tus rodillas mujer, se educarán las generaciones futuras. Que de tus labios aprendan a conocer a Dios y a amar a la Patria. Escuelas del Hogar de la Sección Femenina.

Alcaldía de Avila

Se precisa la urgente presentación en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento del Recluta del reemplazo de 1944, Nicolás San Segundo Adanero.

Avila 20 de Marzo de 1944.—El Alcalde, **José Torré**.

Entrega de premios a la natalidad

Fue hecha por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia a los dos beneficiarios premiados de esta provincia

El pasado sábado, día 18, a las cinco de la tarde, en el salón de actos del Instituto Nacional de Enseñanza Media, tuvo lugar el acto de entrega de los Premios a la natalidad a los beneficiarios de esta provincia, a quienes por la Caja Nacional de Subsidios Familiares les habían sido otorgados como resultado del concurso de este año.

El acto, organizado por la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, estuvo presidido por nuestra primera autoridad civil, a quien acompañaban el presidente de la excelentísima Diputación, ilustrísima señora directora del Instituto de Enseñanza Media y representaciones del excelentísimo señor Obispo, del excelentísimo Ayuntamiento, Audiencia Provincial, Guardia Civil, Jefatura de Milicias, Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y otras jerarquías del Partido.

Comenzó el acto con unas palabras del delegado provincial del Instituto Nacional de Previsión, señor de la Vega, quien puso de relieve la significación del acto, resaltando la importancia de los Seguros Sociales en relación con su protección a la familia, hacien-

EL "DIA DEL SEMINARIO"

Ayer se celebró con gran fervor religioso en nuestra ciudad el Día del Seminario. En todas las Iglesias, particularmente en los templos parroquiales y en la Santa Apostólica Iglesia Catedral, fueron numerosísimos los fieles que se acercaron a recibir la Santa Comunión uniéndose sin duda a las sagradas intenciones del Papa y particularmente a las de nuestro venerable Prelado con relación a la paz mundial y a los fines especiales del Día del Seminario, coincidente con la Festividad de San José.

Las colectas fueron abundantísimas en efectivos, prueba de la generosidad de los fieles abulenses, aunque no basten de por sí a suplir las necesidades y resolver los problemas que la diócesis tiene planteados sobre la formación de los futuros sacerdotes.

La predicación Cuaresmal

Por la tarde continuó la predi-

Centro Cultural Abulense

Hermana agua, hermana luz... ¡qué deliciosamente bello es el lenguaje y «el hacer» de Francisco de Asís, y qué alejado está de los ricos sensuales y gozadores desahortados que en todos los tiempos prefirieron «el untoso y sabroso plato de lentejas» a la vida sencilla y pura de la que insensiblemente mana «la poesía» que también es realidad hecha carne, ¿Optimismo? ¿Pesimismo? ¿pedimos a la vida sólo lo que la vida puede darnos o la pedimos de acuerdo con nuestras voraces exigencias?

Nuestras canciones, nuestras costumbres, nuestro hacer diario, nuestra vida de trabajo, satisfechos, contentos, alegres ¿qué son más que manantial perenne de poesía viva? ¿no son la verdadera poesía de la vida?

Pero en la vida sin ideal ¿hay o no hay poesía?... Atenas, Roma, Jerusalén, Don Quijote...

De esta «Poesía de la Vida» hablará don Celestino Minguela en el Instituto de Enseñanza Media, el jueves próximo 23 de marzo, a las 7'30 de la noche. Al final la señorita C. O. dando declamará algunas poesías. La entrada es libre.

cación Cuaresmal en nuestro primer templo el Excmo señor Obispo, doctor Moro Briz, quien quiso ocuparse del tema que el Día le mostraba: el Día del Seminario en la festividad de San José.

El Seminario, nos dijo, es el corazón de la diócesis. La celebración de este Día del Seminario tiene por principal finalidad despertar el interés de los fieles en su favor. Quisiera el Prelado dirigirse a quienes a la hora de su predicación llenan los cines y los teatros, pero su acción no puede llegar a ellos si no es a través de quienes le escuchan. Canta las excelencias del centro donde se forman los Ministros de Dios, que pese a su misión es pobre en nuestra diócesis, sin condiciones pedagógicas. Lamenta que con la corrupción de costumbres se ha ya desvalorizado la consideración social del sacerdocio, «prolongación de Cristo», y expone el dolor de su alma cuando por el fallecimiento de algún sacerdote se ve el Prelado en la precisión de dejar un pueblo sin cura.

De todos estos prenotandos, deduce las siguientes consecuencias: A los fieles interesa mucho la prosperidad del Seminario; ahora más que nunca es necesario hablar del Seminario a los fieles porque es en nuestros tiempos cuando el Seminario necesita la cooperación económica de los hijos de la Iglesia. Porque el Seminario se mantenía de las posesiones que a la iglesia fueron arrebatadas y el Estado no da hoy otra compensación que la de los años anteriores a la República, siendo notoria la depreciación que la moneda ha sufrido. Y finalmente hace notar nuestro amantísimo prelado que es obligación el interés por el Seminario, que ha de traducirse en oraciones, sacrificios y donativos en pro de su prosperidad. Los poderosos que tienen reparo en mandar sus hijos al Seminario, que los rediman con dinero, a la manera que antiguamente podían redimir de este modo a esos hijos del servicio a la Patria. Fundando una beca, otro puede ocupar el puesto que quien sabe si a su hijo correspondía. El prelado terminó su plática dando la bendición pastoral a los fieles.

Después, rezadas las preces «pro Seminario», expuesta Su Divina Majestad, fueron cantadas por la Schola del Seminario las preces por la paz y por el Papa, y el Excmo. señor obispo actuó de pontifical en la Reserva.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Avila

De conformidad con lo dispuesto en la orden ministerial de 7 del actual (B. O. del 13) e instrucciones complementarias, quienes por su condición de Bachilleres deseen acogerse a los beneficios del decreto de 10 de febrero de 1940 y verificar los estudios correspondientes por enseñanza no oficial, para darles validez académica en las próximas convocatorias de junio o septiembre, deberán solicitar, antes del 25 del actual, autorización para realizar las Prácticas de Enseñanza mediante instancia dirigida al señor director de la Escuela Normal en que deseen examinarse.

Esta instancia será firmada por el interesado y en ella consignará su conformidad el maestro de la escuela unitaria o director de la graduada en que las mencionadas Prácticas hayan de verificarse.

El director, **Juan J. Martín**.—El secretario, **Salvador Cillán**.

Patronos!

Para mayor facilidad, solicitad el «Pago Autorizado» del Subsidio Familiar. Dirigios a las Delegaciones de Subsidios Familiares.